



BIBLIOTECA ESCOLAR

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

En la biblioteca del Colegio dispones de los siguientes servicios:

- **Horario** de lectura, consulta y préstamo de libros y revistas (de lunes a viernes):

Educación Primaria: 11.00 h. a 11.30 h.

Educación Secundaria y Bachillerato: 11.30 h. a 12.00 h.

Recreo del comedor: 14.00 h. a 15.00 h.

- **Préstamo** de libros y revistas durante 15 días, renovables.
- Consulta de documentos informáticos (CD-ROM) y preparación de trabajos en **ordenador**. Conexión a Internet.

NORMAS

1.- La biblioteca es un lugar de trabajo y lectura por lo que hay que **guardar silencio**. Si tienes que hablar algo, hazlo en voz muy baja.

2. El **orden** en una biblioteca es fundamental para poder encontrar fácil y rápidamente los libros que necesitas. Cuando consultes u hojees un libro o una revista, **procura dejarlos de nuevo en su sitio**. si por cualquier circunstancia no puedes devolverla, debes comunicarlo a la persona responsable.

3. No se podrá permanecer en la misma con finalidad distinta a la fijada para su uso.

4. No se debe alterar el orden o el silencio en atención a las personas que se encuentren trabajando en la misma.

5. No está permitido subrayar, escribir, doblar, raspar o mutilar cualquier libro, documento, etc.

6. Está prohibido entrar a la sala de lectura con alimentos, galletas y bebidas.

7. Las sillas y mesas deben quedar ordenadas y recogidas al abandonar la biblioteca.

8. Los ordenadores sólo podrán usarse en la búsqueda de información.



9. El uso de la Biblioteca implica la aceptación de las normas generales y específicas de utilización. Los alumnos seguirán las instrucciones del profesor responsable. De no hacerlo pueden ser privados de la posibilidad de acceder a este espacio durante un período de tiempo.

Préstamo de libros:

- Ningún miembro de la comunidad Educativa podrá retirar un libro, video o revista de la Biblioteca, sin que éste quede convenientemente anotado, para ello deberán comunicárselo a la bibliotecaria.
- Los préstamos se realizarán durante el recreo de la mañana

Duración del préstamo: Libros de consulta 2 días, libros lectura 14 días. El material de referencia, tal como enciclopedias, diccionarios, anuarios, etc. no se presta ya que es para consulta exclusiva en la sala. Los préstamos se pueden renovar una sola vez, debiendo para ello presentar el material prestado y el carnet.

Sanciones: En caso de pérdida o deterioro del material, se deberá reemplazar por un ejemplar nuevo e igual o se le cobrará su valor tasado por la Administración del Colegio; si el retraso en la devolución del libro supera las cuatro semanas se puede exigir su cobro. En caso de observarse en un usuario una reiteración del mal uso de este servicio (daño en el material, pérdida, incumplimiento de plazos de devolución,...), el responsable de la Biblioteca puede anularle el servicio de préstamo temporalmente o de forma definitiva, e impedir su acceso a la Biblioteca en los recreos.